

**ROSA MARÍA BADILLO AMADOR, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL PRESENTE  
ESCRITO**

**CERTIFICO:**


Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión ordinaria de 29 de mayo de 2023, los Parámetros de ponderación de admisión a estudios oficiales de Grado para el curso académico 2024/2025 cuya documentación se adjunta.

Se advierte, de acuerdo con el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día 30 de mayo de dos mil veintitrés.

ROSA  
MARIA|  
BADILLO|  
AMADOR

Firmado  
digitalmente por  
ROSA MARIA|  
BADILLO|  
AMADOR  
Fecha: 2023.05.30  
14:15:38 +02'00'

CSV:	YCj2nca8dnlYz07fg033NCQPb	Fecha:	30/05/2023 14:38:46	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/YCj2nca8dnlYz07fg033NCQPb">https://validador.upct.es/csv/YCj2nca8dnlYz07fg033NCQPb</a>	Página:	1/3	



## PARÁMETROS DE PONDERACIÓN DE ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025.

(Aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2023)

### Justificación:

Se propone la aprobación de la tabla de parámetros de ponderación que se utilizará para obtener la nota de acceso a títulos de grado para el curso académico 2024/2025.

Aunque la utilización de esta tabla se realizará dentro de varios meses, se considera interesante para los estudiantes que están cursando en este momento el segundo año de bachillerato que conozcan con la mayor antelación posible, qué materias serán ponderadas con mayor intensidad a la hora de calcular su nota de admisión.

### Documentación adjunta:

Anexo I: Tabla de los parámetros de ponderación de admisión a estudios oficiales de Grado para el 2024/2025.

### Acuerdo:

Aprobación de los parámetros de ponderación de admisión a estudios oficiales de Grado para el 2024/2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el presente Acuerdo pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el mismo cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente Acuerdo, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente Acuerdo.

CSV:	YCj2nca8dnlYz07fg033NCQPb	Fecha:	30/05/2023 14:38:46	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/YCj2nca8dnlYz07fg033NCQPb">https://validador.upct.es/csv/YCj2nca8dnlYz07fg033NCQPb</a>	Página:	2/3	

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA- PARÁMETROS DE PONDERACIÓN PARA LA ADMISIÓN AL CURSO 2024-25**

**ESTUDIANTES QUE PROVIENEN DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

Relación de parámetros de ponderación de las materias de Fase Voluntaria y/o Modalidad en relación con las enseñanzas universitarias

Ramas del conocimiento		Rama del conocimiento	Artes Escénicas	Biología	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Empresa y diseño de modelo de negocio (Economía de la Física	Fundamentos del Arte	Geografía	Geología y Ciencias ambientales (Geología)	Griego II	Historia de la Filosofía	Historia del Arte	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Química	2º Idioma	Tecnología e Ingeniería II	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes	Técnicas de expresión gráfico-plástica	Ciencias Generales	Coro y Técnica Vocal II	Análisis Musical	Historia de la música y de la danza	Literatura dramática	Movimientos culturales y artísticos	
IA = Ingeniería y Arquitectura SJ = Sociales y Jurídicas	Titulaciones- GRADOS	Grado en Administración y Dirección de Empresas	SJ	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
		Grado en Turismo	SJ	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2
	Grado en Fundamentos de Arquitectura	Grado en Fundamentos de Edificación	IA		0.1		0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1						
		Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos	IA	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2								0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1						
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos	Grado en Ingeniería Civil	IA	0.2	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2		0.2					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.2					
		Grado en Ingeniería de Recursos Minerales	IA	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.2					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1					
	Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	Grado en Ingeniería Telemática	IA	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2								0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1					
		Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	IA	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2								0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1					
	Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos	Grado en Ingeniería Eléctrica	IA	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2			0.2					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.2					
		Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1					
	Grado en Ingeniería Mecánica	Grado en Ingeniería Mecánica	IA	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1					
		Grado en Ingeniería Química Industrial	IA	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1					
	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Grado en Ingeniería Biomédica	IA	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1					
		Grado en Diseño industrial y Desarrollo de Producto	IA	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.2					
	Programa Conjunto Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática -Grado en Ingeniería Biomédica	Programa Conjunto Grado en Ingeniería Mecánica - Grado en Diseño industrial y Desarrollo de Producto	IA	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.2					
		Grado en Ingeniería de Organización Industrial*	IA		0.1	0.2	0.2	0.1	0.2			0.1					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.2					

\* Los fija el Ministerio de Defensa

Los Programas Académicos de Recorrido Sucesivo (PARS) tendrán los mismos parámetros de ponderación que su grado de referencia

Las ponderaciones de Cultura Audiovisual e Historia de la Filosofía solo se aplicarán para estudiantes que se hayan examinado de dichas materias en EBAU2023; en EBAU2024 no se oferta Cultura Audiovisual, e Historia de la Filosofía no pondera para estudiantes que se examinen en EBAU2024 y sucesivas ediciones.